



**Resolución de 12 de marzo de 2021 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por sistema general de acceso libre y promoción interna, en la escala de titulados de escuelas técnicas de grado medio de organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Resolución de 28 de agosto de 2020 de la Subsecretaría.  
PROGRAMA ESPECÍFICO DE INSPECCIÓN DE PESCA.**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria de referencia y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Primero.**

Hacer pública la lista de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición (Idioma Inglés), realizado en el Aulario B, Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense (Campus Moncloa), avenida de Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid, el día 31 de enero de 2021, conforme a lo establecido en los siguientes anexos que se acompañan a la presente resolución:

Anexo I: Calificación señalada por orden alfabético.

Anexo II: Calificación señalada por orden de puntuación.

**Segundo.**

Convocar a los aspirantes mencionados en el punto primero, a la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo, el día 20 de marzo de 2021, a las 9 horas en el Aulario B, Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense (Campus Moncloa), avenida de Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.

Este segundo ejercicio consistirá en redactar por escrito, en un tiempo máximo de 4 horas, 3 temas de 4 sacados al azar de los del programa. De los temas a desarrollar, uno corresponderá a la primera parte del programa y dos a la segunda. Para ello se sacarán al azar 1 tema de la primera parte y 3 de la segunda.

Este ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de fecha.

Concluida la lectura, el Tribunal podrá formular preguntas en relación con las materias expuestas y solicitar aclaraciones sobre las mismas, durante un plazo máximo de 10 minutos.

**Tercero.**

Establecer los siguientes criterios de valoración y superación del segundo ejercicio:

En este ejercicio se valorará la amplitud y comprensión de los conocimientos, la claridad de exposición y la capacidad de expresión escrita.

Se otorgará una calificación máxima al ejercicio de 20 puntos, siendo necesario para para ello, cumplir lo siguiente:

Responder a los tres temas con un contenido mínimo que demuestre solvencia y conocimiento suficiente en cada uno de los temas defendidos ante el tribunal.

Obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

- TRIBUNAL CALIFICADOR -

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR SISTEMA GENERAL DE ACCESO  
LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS  
TÉCNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, CONVOCADAS  
POR RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2020 DE LA SUBSECRETARÍA

PROGRAMA ESPECÍFICO DE INSPECCIÓN DE PESCA

#### Cuarto.

Emplazar para la lectura de dicho ejercicio a los aspirantes en la Secretaría General de Pesca, situada en la calle Velázquez, número 147 de Madrid. Las lecturas tendrán comienzo el lunes, día 5 de abril, a las 15:30 horas. Se recuerda que el orden alfabético de actuación establecido en la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 24) comienza por la letra “B”.

Madrid, marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

(Firma electrónica al pie de página)

